

## Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 083 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 2 3 ENE 2019



#### VISTO:

La Resolución Jefatural N° 009-2019/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;





Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;



Que, de acuerdo al documento del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que, según Resolución Jefatural N° 009-2019/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS a cargo de FISSAL en el marco de los convenios suscrito los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en el **Programa Presupuestal 0024:** Prevención y Control del Cáncer, y en la Categoría Presupuestal 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), debe considerarse la incorporación de acuerdo con las prioridades de salud establecidas en el Plan de Beneficios del SIS de cada Unidad Ejecutora; así como acorde a la programación de actividades articuladas al plan operativo y en el marco de la normatividad vigentes;



Que, en atención de lo descrito en el párrafo anterior, los recursos asignados deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo hasta por la suma de S/ 30,850.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo de acuerdo a la siguiente distribución: UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000)., por el importe de S/ 30,850.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES)., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS; el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución;



Que, de acuerdo al Artículo 3º de la Resolución Jefatural Nº 009-2019/SIS, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;



# Resolución Ejecutiva Regional

#### 083 Nro.-2019/GOB-REG-HVCA/GR 2 3 ENE 2019

Huancavelica,

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos

### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 30,850.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES), provenientes del Seguro Integral de Salud - SIS, para financiar las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS a cargo del FISSAL en el marco de los Convenios suscritos; con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

## Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL iciste Alejandro Diaz Abad GOBERNADOR REGIONAL









#### ANEXO 01

## PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019 RESOLUCION JEFATURAL Nº 009-2019/SIS

(TIPO 2)

Soles

SECTOR

: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

FTE.FTO

: 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS           | 30,850 |
|---------------------------------------|--------|
| 1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS      | 30,850 |
| 1.4.13. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO | 30,850 |
| 1.4.13.11. DEL GOBIERNO NACIONAL      | 30,850 |

| U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen         | Créditos |
|---|----------|
| 001000 GOB. REG. HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA      | 30,850   |
| 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER                                      | 25,444   |
| 3.000001 ACCIONES COMUNES   | 25,444   |
| 5.004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CON | 25,444   |
| 20 SALUD  | 25,444   |
| 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  | 25,444   |
| 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL   | 25,444   |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS  | 25,444   |
|   |          |
| 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS            | 5,406    |
| 3.999999 SIN PRODUCTO   | 5,406    |
| 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA   | 5,406    |
| 20 SALUD  | 5,406    |
| 006 GESTION   | 5,406    |
| 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  | 5,406    |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS  | 5,406    |
| TOTAL   | 30,850   |

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGION Sub Gerendia de Gualido

Jua Especial Al Mars Ruiz